"2011 – AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES"

*Ministerio de Educación* Universidad Tecnológica Nacional Rectorado REGISTRADO

AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO COLISEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2011.

VISTO la Resolución Nº 164/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en esa Facultad Regional, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza Nº 1273.

Que el llamado propuesto por la Facultad Regional Bahía Blanca da cumplimiento al convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la citada Facultad, en lo que se respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos – Aumento de Dedicaciones Exclusivas.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

X

Por ello,

"2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES"

Ministerio de Educación

*Ministerio do Educación* Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONL

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en la Facultad Regional Bahía Blanca y ratificar los términos de la Resolución Nº 164/2011 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2°.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Bahía Blanca, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Registrese. Comuniquese y archívese.

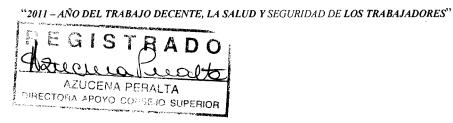
RESOLUCIÓN Nº 1157/2011

r.b.g.

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior

ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO





ANEXO I

## **RESOLUCION Nº 1157/2011**

## FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

# DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRONICA

1 PROFESOR ADJUNTO

**DEDICACION EXCLUSIVA** 

AREA: SISTEMAS DE COMUNICACIONES

ASIGNATURA: MEDIOS DE ENLACE

**JURADOS TITULARES:** 

Profesores: GIMENEZ, Jorge Francisco

F. R. Haedo

MATA, Néstor

Universidad Nacional del Sur

DE PASCUALE, Lorenzo

F. R. Bahía Blanca

**JURADOS SUPLENTES:** 

Profesores: ALIMENTI, Omar

Universidad Nacional del Sur

ELIZONDO, Ángel Eduardo

F. R. Neuquén

BANCHIERI, Miguel A.

F. R. Bahía Blanca

rbg